

RESOLUCION  
Nº 377/94

EXPEDIENTE Nº 2/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.446

Buenos Aires, 26 de Abril de 1994.-

Teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución Nº 484/94 S.S.J., autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a los agentes de la Dirección General de Arquitectura y Servicios/Prosecretaría de Abastecimiento -en concepto de gastos de almuerzo- la suma de PESOS QUINCE (\$ 15.-) por persona, debiéndose afectar el gasto resultante a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

Regístrese, hágase saber, remítase fotocopia de las actuaciones a la Secretaría de Superintendencia Judicial y las mismas a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JULÍO S. NAZARENO